

## ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

La revista del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, de Valladolid, publica un artículo de su Director en el que se exponen diez problemas que afectan a la vida universitaria. El primero de ellos, bajo el epígrafe de *Centralización*, cita los inconvenientes que por la falta de autonomía, en que se mueve la organización de las doce universidades españolas, entorpecen la vida universitaria de las provincias. En el segundo, en estrecha conexión con lo anterior, se expone otro defecto de las universidades españolas, el de su *rigidez*, que unifica y anquilosa el libre desarrollo de las diversas Facultades. En el tercer punto se alude a la situación económica de la Universidad española que "vegeta con alarmante escasez de medios materiales". El cuarto problema es el que se deriva de una situación de disciplina relajada, que se entienda desde los puestos rectores y el profesorado a los escolares y personal subalterno. En un quinto punto se trata la cuestión del profesorado con estas palabras: "el resultado de esta situación es que para el *profesorado pleno* se llega a la irresponsabilidad, engendrada a la sombra de su propia seguridad y falta de estímulo, y, para el *profesorado no pleno*, a la indiferencia o al descontento, con detrimento en uno y otro caso del fruto docente que se debiera lograr. En el párrafo sexto se censuran los métodos de enseñanza anticuados practicados todavía en nuestras aulas universitarias. Se lamenta en el séptimo la falta de labor investigadora y se critica en el octavo los procedi-

mientos de selección de los alumnos. En el punto nueve se relacionan todas estas cuestiones apuntadas con el grave problema de la disciplina escolar y, por último, en el décimo se trata de la situación de los Colegios Mayores (14).

El catedrático Pascual Marín aborda en su sección de Problemas Universitarios el de la enseñanza de la llamada *Formación política*: "tal vez debido a todo ello —dice Marín—, no he comprendido nunca muy bien el problema de la enseñanza de la llamada Formación política dentro de la Universidad, que si podía tener justa justificación en las diversas facultades y escuelas dedicadas al cultivo de las ciencias en sus diversas facetas y con carácter exclusivo, no la tiene en las Facultades de Letras y menos todavía en las de Derecho y en las de Ciencias Políticas y Económicas, y ello porque no cabe en mi mentalidad de jurista cómo es posible estudiar el Derecho sin la Política, cuando ésta, para que sea considerada lícitamente buena, es necesario que esté enmarcada dentro de los límites del Derecho que, en su acepción positiva, no es más que la expresión formal de esta Política o conjunto de normas de gobierno para un país" (15).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(14) Salvador Senent: *Diez cuestiones universitarias*, en "Santa Cruz". (Valladolid, núm. 19, Curso 1958-59.)

(15) Marín Pérez: *Problemas universitarios*, en "Arriba". (Madrid, 10-V-1959.)

## reseña de libros

### La enseñanza social en las campañas de extensión cultural

La *extensión cultural* es un concepto de relativa novedad. Por eso, sin querer exceder el área del tema con un estudio de su contenido, alcances, procedimientos, etcétera, acaso convenga caracterizarla previamente como una preocupación humanista. Es un proceso de ayuda al hombre para que se incorpore (no para incorporarlo) a la cultura y civilización actuales, descubriendo mejores horizontes de vida y señalizando los caminos que a ellos conducen.

Su fundamento no está en el humanitarismo ni en la filantropía, sino en metas de justicia. Porque es grande —injustamente grande— la distancia que existe entre el labriego que ara su terruño con un arado romano y dos asnos enfermos y el avión de propulsión a chorro que cruza su cielo; entre su tierra estéril de tanto parir cosechas y el laboratorio que resolvió hace ya muchos años el problema de la fertilización.

La tarea de acercamiento del hombre a las soluciones conquistadas por la Humanidad ha sido abordada sistemáticamente por la Comisaría de Extensión Cultural con la planificación y realización de Campañas en enclaves geográficos culturalmente retrasados.

En esta tarea, el vivero de mentalidades que es la escuela primaria ha exigido una gran atención, ya que sería necio emprender la recuperación de un islote social sin cegar las fuentes de su retraso. Prescindir de la escuela primaria sería como "achicar" el agua de la bodega de un barco en zozobra sin taponar la "vía" origen de su mal.

Al emprender la acción escolar, la Extensión Cultural se asesora de la Pedagogía, escucha la lección del pedagogo y se mete escuela adentro para revalidarla como instrumento de cultura; para mejorarla en la medida de lo posible amparándose en la estrategia, en la adaptación a las disponibilidades reales y tangibles del terreno y a su postura de integración en el corro del médico, del sociólogo, del pedagogo, del ingeniero, del político...

La empresa es de suyo modesta; se envanece de su servidumbre a las ciencias médicas, sociales, pedagógicas, políticas... en beneficio del HOMBRE que quedó atrás en el caminar del resto de los hombres.

No se trata, por consiguiente, de una intrusión en las funciones de ninguno de los sectores profesionales. Es, por el contrario, el préstamo de un auxilio en material humano; en *compañía* (¡ese aislamiento de los profesionales en el medio rural!) que recaba ayuda de donde se requiera para ir a ponerla solícitamente en manos del combatiente científico avanzado en el pueblo.

Vamos a hacer un recuento de los recursos puestos en juego por la Extensión Cultural para lograr sus objetivos de incremento de las dimensiones de la escuela primaria en las ya mencionadas campañas llevadas a cabo por la Comisaría.

#### LA COLABORACIÓN.

Acaso el hallazgo más importante desde el punto de vista de la educación social haya sido el logro de la concurrencia de las más diversas colaboraciones. No permite la extensión de este estudio pormenorizar las aportaciones de cada entidad social, pero bastará enumerar al Ejército, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., el Servicio de Extensión Agrícola, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Sanidad, Arquitectos e Ingenieros de los Servicios Provinciales, Gobiernos Civiles, Inspección de Enseñanza Primaria, Junta Nacional contra el Analfabetismo, Frente de Juventudes, Jefaturas Provinciales de Sanidad y servicios Veterinarios, Alcaldías, Juntas Locales de Enseñanza Primaria, industrias locales, empresas locales propietarias de salas de espectáculos, emisoras de la Cadena Azul del F. de J., etc.

Y al reseñar estas colaboraciones no lo hacemos mirando a la valiosa aportación que hacen a la empresa de la Campaña de Extensión Cultural, sino al valor educativo-social que tiene para la escuela primaria el contemplar la aglutinación de los esfuerzos de tan diversos organismos y entidades. Esto de por sí tiene un valor sustantivo, que es el que reclama nuestra atención en este momento.

#### LOS MEDIOS DE EXTENSIÓN.

El principal, acaso el máximo reducto a conquistar por la Extensión Cultural en la escuela primaria sea el rompimiento de la impermeabilidad de sus paredes.

Con vistas a la escuela *extensa*, es palmario el beneficio de una amplia circulación entre la escuela y su cinturón humano. Y este proceso de ósmosis está concebido en una doble dirección: asomando la escuela al torrente social que corre cerca, por una parte, y llevando por otra un canal de ese torrente a irrigar el plantel de los pupitres sedientos. Extraversión e introyección que remedien la anemia tradicional de la escuela-estanco.

Un primer guión de trabajo lo constituyó el "Programa de Enseñanza Social para la Escuela Primaria", de don Víctor García Hoz, cuyo PLAN se expone a continuación glosado con las adiciones y modificaciones que ha sufrido al ser sometido a múltiples realizaciones.

#### EL PLAN.

Con este mismo epígrafe se abre el capítulo en que el señor García Hoz expone el modo de hacer, que ha conservado plena vigencia. Por eso optamos por la transcripción literal de sus párrafos más destacados.

"El conocimiento del medio social no presupone necesariamente la introducción de una nueva asignatura, una más, en los programas escolares. Daría pena y risa ver que entre las asignaturas de la escuela primaria figurase la *Sociología*. No se trata de una asignatura más. Sólo interesa poner al escolar frente a los problemas que están vivos apenas se transpone la puerta de la escuela: hacer que observen, los niños tienen los ojos muy abiertos, y que discurren sobre las cuestiones que preocupan a sus padres, las que preocupan a sus vecinos, los que a ellos mismos, quizá, les están ya preocupando ante la perspectiva de un futuro inmediato fuera del recinto escolar.

Estos problemas no están sistematizados científicamente y por eso no se puede hablar de una asignatura; no estamos frente a problemas científicos, sino frente a problemas de la vida, multiformes, en cuya solución científica entrarían buen número de ciencias particulares.

No habrá un programa esquematizado rigurosamente como puede estarlo uno de geografía o de aritmética; pero tampoco hemos de pensar que no hay otra solución sino dejar estas cuestiones al puro azar de las llamadas lecciones ocasionales. Un orden es necesario, pero nada más; ni libros de texto, ni exigencia de un aprendizaje que se ha de comprobar más adelante.

Los problemas del ambiente social son los que más se prestan a una conversación tranquila entre el maestro y sus alumnos, sin que éstos se encuentren preocupados por la perspectiva de un examen o de un ejercicio posterior. Sólo con esta libertad de espíritu podrá florecer una conversación jugosa donde el maestro hable y los escolares también. Tal vez estas conversaciones puedan resultar, en más de una ocasión, instructivas para el maestro mismo, que tendrá un medio interesante y eficaz para conocer el pueblo en que vive" (1).

Y a tenor de ello señala el Dr. García Hoz ocho temas que distribuye en un calendario que abarca todo el curso escolar (2). Los temas son éstos:

(1) García Hoz, V.: *Un programa de enseñanza social en la escuela primaria*. C. S. I. C. Madrid, 1948.

(2) Naturalmente, al durar una Campaña de treinta a cuarenta y cinco días, es preciso modificar el calendario y extensión de los temas.

**Tema I. Cantidad y tendencia de población.**—1. Cantidad de habitantes.—2. Tendencia de la población.—3. Causas del aumento o disminución de habitantes.—4. Problemas que plantea la tendencia de población.

Este tema lo solemos resolver con la visita de un equipo de escolares al Ayuntamiento (previamente informado de la visita para disponerles buena acogida) quienes toman notas de la cantidad de población que luego clasifican por sexos, edades, etc., y llevan a sendos gráficos. Una reunión en que se conversa ampliamente y se comentan los diversos puntos del temario, completa el trabajo teórico que luego se plasmará en diversas realizaciones para la exposición.

Este primer contacto es muy beneficioso para que los niños cuenten con las autoridades locales y viceversa.

**Tema II. Tipo y situación de la localidad.**—1. Tipo de población (aldea, pueblo, gran población).—2. Alrededores o cercanías.—3. Situación del pueblo.—4. Comunicaciones.

En la realización de este tema se comienza por una conversación acerca de la magnitud del pueblo en relación con otros pueblos conocidos. Una vez de acuerdo se plasma sobre el encerado, dibujando esquemáticamente el pueblo (una iglesia y tres casitas que lo representan simbólicamente). Luego se dibujan los pueblos de los alrededores trazando con una recta la carretera o camino, ferrocarril, etc. (con distintos colores). De esta manera queda un mapa primitivo y muy pintoresco de la comarca. Se dan los últimos toques marcando los itinerarios para llegar a la capital de provincia y del Estado. La tónica general de estos trabajos es la del respeto a la libertad de expresión del niño que confecciona unos trabajos absurdos a la manera de juzgar del adulto, pero que tienen un candor y una belleza plástica innegables.

Aquí se ha añadido un breve curso en diez lecciones que se inician y se dejan a completar por el propio maestro una vez tomado el "tono" de esta modalidad de quehacer escolar, sobre la CIRCULACION (3), Normas y consejos de utilización de la calzada y la carretera, precauciones con los vehículos, etc.

**Tema III. La historia del lugar.**—1. Origen del pueblo.—2. Fechas importantes.—3. Hombres y familias.—4. Costumbres viejas y nuevas.

Aquí se ha respetado totalmente la estructura del tema en su forma original y los trabajos se han reducido a acopiar datos en libros, tradiciones orales, etc., que puedan aportar alguna noticia de la historia del lugar.

Una buena ilustración consiste en entrevistas junto con el equipo de niños a algún viejo que puede conocer algún romance, que fue veterano de la Guerra de Cuba, etcétera.

Y la revisión de las inscripciones de bautismos de la parroquia, no en plan de hallazgo, sino para comprobar la veracidad de la atribución del nacimiento de algún personaje célebre en su caso.

**Tema IV. Trabajo y tipo de vida.**—1. Tipo de trabajo predominante.—2. Clasificación de las profesiones y posibilidades de trabajo.—3. Rendimiento económico del trabajo.—4. Organizaciones de trabajadores.

El enfoque de esta cuestión en el ámbito escolar se viene haciendo con un somero estudio de los problemas que integran el cuestionario precedente. Pero en donde más ampliación ha sufrido el primitivo proyecto es en

(3) La Comisaría de Extensión Cultural tiene editada una Cartilla Escolar de la Circulación que se complementa con una serie de guiones para desarrollar los distintos temas que en ella se contienen. Están muy adelantados los trabajos de edición de otra nueva Cartilla destinada específicamente a los medios rurales.

la Orientación Profesional con vistas a las peculiaridades de la comarca.

Se establece de ordinario un consultorio acerca de lo que desean ser los niños y niñas, y a través de la emisora móvil, en la emisión para las escuelas, se contesta individualmente a todos los niños acerca de estos tres puntos:

1.º Requisitos y circunstancias requeridas para dedicarse a esa profesión legalmente.

2.º Aptitudes y capacidades más acusadas que requiere la profesión.

3.º Formas de colocación, demanda de profesionales y probabilidades de promoción.

Otra aportación consiste en diferentes lecciones sobre industrias rurales para ambos sexos que permitan mejorar la economía familiar. Los temas predilectos son:

- Organización del gallinero familiar.
- Idem del palomar.
- Cuidados del cerdo.
- Piensos más indicados y económicos.
- Conservería doméstica acorde con las posibilidades.
- Curtido de pieles.
- Fabricación de quesos.
- Cría de champiñón.
- Juguetería, etc.

*Tema V. Vivienda.*—1. Impresión general.—2. Tipo de vivienda.—3. Servicios de la casa.—4. Tipo ideal de casa.

El tema se suele enfocar hacia la realización de maquetas, estudio estadístico de las disponibilidades locales y precios medios de alquileres.

Como quiera que este Curso de Enseñanzas Sociales ocupa la casi totalidad de las jornadas escolares durante los cuarenta días de duración de la Misión, es preciso atender a que no se descuiden los contenidos mínimo del quehacer escolar, esto es, de la lectura, escritura y cálculo. Esto se resuelve en todos los temas concentrando las asignaturas en forma de "proyectos" que contienen a todas las esenciales.

Pero en donde más especialmente se cuida de la preparación futura instrumental de los escolares es a partir de este tema con el establecimiento de la pequeña "tienda". Es un juego que consiste en comprar y vender sobre un tenderete montado sobre un cajón vacío de embalaje, sustituyendo las mercancías por envolturas rellenas de chocolate, de pastas de sopas, cajas de cerillas, tabaco, café, envoltorios de tierra simulando paquetes de azúcar, judías, etc.

De esta forma se habitúan a conocer los precios ordinarios del mercado y las monedas en circulación, así como las operaciones de suma y resta a que obliga el cambio y de multiplicación y división de hallazgo de precios, etc.

Se estudian los métodos ordinarios de abastecimiento, itinerarios de las mercancías, correspondencia comercial, documentos, etc.

*Tema VI. Gobierno; higiene y servicios sociales.*—1. Gobierno del pueblo.—2. Soporte económico del pueblo.—3. Higiene.—4. Servicios sociales.

Como de ordinario, encajamos el tema con el estudio de los problemas según el primitivo proyecto. Un detenido estudio de la jerarquía municipal y sus servicios; las funciones que le competen y medios con que cuenta. Su imbricación con la Provincia y el Estado. El resto de los servicios, de justicia, de sanidad, de enseñanza, abastecimientos, administración, etc.

Pero en donde más se localiza el tema para nosotros es en la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, sobre la cual se suele activar todo tipo de información y estímulo de acción. Se pone bien de manifiesto su función y su responsabilidad para con la comunidad. Por lo general se trata de hombres de buena voluntad, pero desconocedores de las posibilidades de acción en el cometido que se les tiene encomendado y bastará que se les abra el abanico de las múltiples tareas que les aguardan para que se sientan muy ligadas a la escuela. Suele bastar un par de reuniones con los componentes de la

Junta para que éstos se sientan dispuestos a poner en juego sus posibilidades, que, como se comprenderá, son muchas en el ámbito local. Es éste, acaso, uno de los pasos de mayor éxito que se pueden dar en el logro de nuestros objetivos.

Una de las tareas que se suelen dejar encomendadas a los miembros de la Junta y que les sirve de grande estímulo, es la de su magisterio en materia de agricultura. Se suele proponer y obtener a poca costa que se destine una pequeña parcelita de terreno, poco mayor que un pafuelo, para "campo de demostraciones agrícolas". Entre los componentes de la Junta suele haber más de un labrador que se considerarán honradísimos al serles propuesto que demuestren a los escolares en cada época del año los efectos de un buen abonado, de un injerto, de la siembra de tal o cual variedad, del regadío, del secano, de la escarda, etc. No se trata de un huerto, sino de un par de surcos experimentales que no tienen por objeto hacer ningún descubrimiento, sino conocer directamente la experiencia de los mejores agricultores de la localidad.

Aparte esta finalidad, hemos dejado un lazo cordial entre el municipio y la escuela. Estos hombres pueden presenciar la labor del maestro y servirle de estímulo. Y la labor presenciada es la labor motivada. De paso, si conocen los problemas de la escuela, serán acaso ellos mismos los que le procuren solución ante el alcalde sin que nadie se lo pida y sin necesidad de que el maestro se enfrente al alcalde con demasiadas peticiones, origen muchas veces de desavenencias.

Y, sobre todo, un magnífico ejemplo de sociabilidad para los niños: Las autoridades, que van a la escuela no para inquirir, sino para dar enseñanza y compañía. Para estrechar lazos. He aquí una buena misión de la Junta Municipal.

*HIGIENE.*—Otra de las aportaciones de la Comisaría está en las intensísimas campañas higiénicas. No son solamente lecciones, sino la complicación del señor médico en la labor de revisión y de inspección del estado sanitario de la población infantil.

La difusión de las prácticas de higiene bucal con la muy voluntariosa y eficaz colaboración de las agencias de propaganda de las casas preparadoras de productos dentífricos.

La fijación de los expresivos carteles murales de la Dirección General de Sanidad; de lucha antituberculosa, etc.

*Tema VII. Diversiones y cultura.*—1. Lugares de recreo.—2. Juegos que se practican.—3. Música y bailes populares.—3. Bibliotecas, cines y recursos culturales.

Acaso sea en este tema en donde más nos hemos apartado del espíritu del proyecto del Dr. García Hoz, pues en realidad no se acostumbra a dar demasiada importancia al conocimiento de estos nexos sociales. Por el contrario, nos hemos venido limitando a hacer un somero tema con este enunciado, pero extendiéndonos mucho en la tendencia de sustituir los juegos naturales que practican los niños por otros convencionales con respecto a reglas y normas. Enseñanza de canciones extraídas del tesoro folklórico local o regional, etc.

Pero acaso la aportación más importante haya sido la del establecimiento de la B. I. C. (Biblioteca de Iniciación Cultural), moderno y agilísimo sistema de bibliotecas establecido por el Servicio de Lectura de la Comisaría de Extensión Cultural y cuyo estudio no pertenece a este trabajo.

También se suele establecer una sección especial dentro de los Centros Culturales que crea en casi todas las localidades en donde se realiza una campaña destinada a los niños y en donde luego pueden recibir los niños el ejemplo de un modelo de asociaciones recreativas con arreglo a unos patrones positivos.

En general, la tónica de nuestro esfuerzo en este punto va más encaminada a la realización que al conocimiento.

Es norma de la Comisaría de Extensión Cultural dejar ligadas casi todas las actividades con vistas a la permanencia a entidades de este tipo: clubs de lectores,

grupos artísticos, grupos folklóricos, cine educativo, beneficiario de la B. I. C., etc.

**Tema VIII. Vida religiosa.**—1. Número y tendencia de las prácticas religiosas.—2. Culto.—3. Fiestas.—4. Organizaciones religiosas.

Por lo extremadamente delicado y resbaladizo de la acción, en este terreno, en esta cuestión a la inversa que la anterior, supeditamos toda la acción a apoyar al señor cura párroco o encargado, con los medios de que se dispone en una campaña, en todas sus sugerencias, deseos y proyectos.

La parte cognoscitiva del tema se le encarga directamente limitándose en el mejor de los casos a asesorarles en la forma técnica de llevarlo a cabo y auxiliándole en su labor.

Por otra parte, las autoridades eclesiásticas ya tienen determinado el tipo de cultos y asociaciones convenientes en cada totalidad, y los señores párrocos ya tienen establecida una forma de contacto con la escuela; catequesis, visitas a las escuelas, asociaciones infantiles, etcétera. En general no es necesario sino dar apoyo a estas actividades para que el tema y el proyecto queden cumplidos y aun superados.

\*\*\*

#### **Bachillerato Laboral Administrativo.**

E. L. Col. Cuadernos de Legislación, núm. 1. Sección de Publicaciones, Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1959. 170 págs.

La Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento, ha iniciado con este volumen la Colección "Cuadernos de Legislación" en el que se recogerán, en títulos sucesivos, los textos legales por los que se norman actualmente las distintas enseñanzas. La obra que se reseña pertenece a la serie de "Enseñanza Laboral".

La búsqueda y consulta de normas y disposiciones legales, al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa de orientación, implican de ordinario un esfuerzo no proporcionado al fin conseguido. Al presentar estos "Cuadernos de Legislación", el Ministerio de Educación Nacional pretende obviar dichas dificultades facilitando al lector—según se dice al presentar la nueva colección—"un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo de educación". Efectivamente, en el libro que se reseña contiene cuantas disposiciones regulan, hasta la fecha de su publicación, el Bachillerato Laboral Administrativo. Los textos contenidos han sido comprobados rigurosamente con los publicados en los periódicos oficiales, con lo que se evita todo posible error de transcripción. Por último, la orientación y dirección de los títulos que se brinden al educador llevarán la garantía de la Dirección General o servicio a los que compete la dirección o gestión de los servicios públicos a que se refiera cada folleto.

En los últimos años se ha difundido convenientemente el fin que se propone el Bachillerato Laboral en sus diversas modalidades: industrial, marítimo-pesquera y agrícola-ganadera. De reciente creación es el Bachillerato Laboral Administrativo cuyos estudios tienen por objeto poner a disposición de la Administra-

ción privada y pública un personal competente llamado a realizar con eficacia la *gestión auxiliar* de los cargos directivos adscritos a los servicios del Estado y de la Empresa privada. De todo ello se deduce el texto del Decreto de 5 de septiembre de 1958 por el que se establece un plan de estudios de la modalidad administrativa del Bachillerato Laboral, en el que se recogen, además de las disciplinas imprescindibles de carácter formativo general, las materias necesarias al ejercicio de la correspondiente actividad profesional.

Esta modalidad administrativa de la enseñanza media y profesional comprenderá en lo sucesivo dos cursos de estudio: Elemental y Superior. El primero, de cinco años de duración y rigurosa escolaridad, comprenderá estudios comunes (semejantes a los de las restantes modalidades del Bachillerato Laboral) y estudios especiales de modalidad con tres ciclos: Ciencias de la Naturaleza, Ciclo especial y Ciclo de formación manual. En este último Ciclo aparecen ya disciplinas de la especialidad administrativa: dibujo, mecanografía y taquigrafía.

El Bachillerato Superior Administrativo comprende asimismo estudios comunes de especialidad. Los cursos especiales comprende, ya en relación con las actividades administrativas y como novedad respecto del Bachillerato Elemental, el Cálculo mercantil, nociones de Estadística, Procedimiento, Correspondencia, Organización de oficinas, Taquimecanografía en un idioma extranjero (francés o inglés) y Estenografía, Mecánica, Máquinas de oficina, Mercancías y Primeras materias.

Ya en el Bachillerato Elemental se ha iniciado en los alumnos el estudio del Cálculo y nociones de Contabilidad (quince horas por ciclo de inglés), tres horas de Derecho usual y nociones de Economía; cuatro de Organización y práctica de oficinas; treinta y seis horas de Mecanografía y dieciocho de Taquigrafía.

Tanto en los estudios comunes como en los especiales de la modalidad se cursan como materias gene-

Sólo resta añadir después de esta exposición, que la experiencia nos viene demostrando que aun tratadas estas cuestiones con tan poco detalle, conservan un grandísimo coeficiente de sociabilidad entre escuela y ambiente. Se ha roto el muro de hielo que los separa y queda abierta una nueva vía entre ambas entidades que nunca se deja cegar totalmente. Con este tipo de actividades se ha creado una norma, un germen de tradición, que es como el tendido de un puente: NO QUEDA OCIOSO.

Un día será el maestro quien añorando romper con la monotonía de las disciplinas, vuelva sobre la cuestión. Otro día serán las propias autoridades locales quienes propongan otro plan de actividades más amplio que el que se llevó a cabo el año anterior... Siempre queda como un hito la invitación a seguir por un camino marcado. Es un buen camino y de por sí incita a ser seguido.

Hemos creído demostrar que la empresa vale la pena.

PABLO GUZMÁN.  
Secretario del Servicio de Misiones de la Comisaría de Extensión Cultural.

rales la Formación religiosa, la Educación física y la Formación del espíritu nacional y Formación del hogar, esta última para alumnado femenino.

Terminados los estudios del Bachillerato Laboral elemental, los alumnos se someten a una prueba final, con expedición del Título de Bachiller Elemental correspondiente que les faculta para el ingreso en el curso superior administrativo. Igual sucede a la conclusión de los estudios superiores.

Además de la legislación principal referente a la modalidad administrativa, la presente obra inserta siete Anejos con los que se completa el Plan de estudios, se aprueban los Cuadros de convalidaciones, los Cursos de adaptación para transformar bachilleres elementales en bachilleres laborales, la reducción de asignaturas en el vigente plan de estudios del Bachillerato y el Reglamento para secciones filiales y estudios nocturnos. Cierra el sumario una relación de los centros oficiales y no estatales de Enseñanza Media y Profesional de modalidad administrativa en los que cabe cursar estos nuevos estudios.

W. D. WALL: *Education et santé mentale*. Col. "Problèmes d'éducation". Unesco. París, 1959.

Guiar a un niño hasta que alcance su edad de hombre no es una tarea fácil si se desea proporcionarle los conocimientos indispensables para hacer frente a la vida compleja del mundo moderno y, al mismo tiempo, formar una personalidad equilibrada, apta a desempeñar en la sociedad un papel constructivo. Además, en momentos en que el desarrollo de nuestra civilización técnica parece hacernos creer que es más necesario que nunca crear "mentes plenas de conocimiento", los progresos de la psicología nos vienen a mostrar la importancia cada vez mayor de la mente bien equilibrada.

Para ayudar a los educadores y a los padres en su tarea difícil, la

Unesco ha organizado una Conferencia sobre la Salud Mental. En esa reunión, los educadores, psicólogos y sociólogos de trece países confrontaron ampliamente sus experiencias. La obra que la Unesco acaba de publicar no es, sin embargo, el resumen de las actas de esa Conferencia, sino un libro que debe su unidad de estilo a un psicólogo vinculado con el Departamento de Educación de la Unesco, el Dr. W. D. Wall.

En el prefacio de la obra, el profesor Jean Piaget escribe: "La idea

originaria de estos trabajos es que el desarrollo mental forma un todo y que no se puede elevar demasiado ni evitar muy tempranamente las condiciones de desequilibrio para alcanzar al fin ese florecimiento de la personalidad y esa cooperación que constituyen la doble finalidad de la educación." En su obra "L'Éducation et la santé mentale" —aparecida hasta hoy en inglés y francés—, W. D. Wall pasa revista a los diferentes ciclos de la enseñanza, todos los períodos críticos de la infancia y de la adolescencia, con todos sus

problemas, y el análisis de los métodos psicológicos y pedagógicos que pueden ayudar al niño a formar del mejor modo su personalidad. Al clasificar y coordinar los trabajos de la Conferencia, el autor del libro ha intentado realizar una obra sencilla, despojada de términos técnicos difíciles y presentar una obra accesible a todos los educadores, como también a todos los padres deseosos de aprovechar un conjunto de principios establecidos por los especialistas modernos de la educación.

## actualidad educativa

### 1. ESPAÑA

#### LA CINEMATECA EDUCATIVA NACIONAL

La Cinemateca Educativa acaba de publicar un extenso catálogo de sus fondos. Este servicio fue creado en 1954 por la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, con objeto de prestar películas a los Centros docentes. Los primeros pasos anunciaron ya que la idea era bien acogida, pese a las dificultades que existía, al no disponer sino muy pocos centros de los aparatos proyectores. Sin embargo, en 1957, a 1.217; el año pasado se que se beneficiaban de las películas de la Cinemateca; en 1958, los beneficiarios subían a 852; en 1957, a 1.217; el año pasado se llegó a 1.685 centros beneficiarios, y este año se rebasarán los dos mil.

Para todos esos centros y esa demanda creciente de películas (40.263 préstamos de películas en 1958), la Cinemateca ha ido multiplicando su labor, incrementando sus servicios, sus laboratorios. Unos 600 documentales educativos se hallan en este momento a disposición de los centros beneficiarios, según el catálogo que acaba de publicarse, que abarca una larga serie de temas. La Cinemateca, que empezó distribuyendo películas de distintas productoras, tuvo que incorporarse también a esta labor de producción, realizando sus propios documentales en muchos casos, incorporando también el color últimamente. Si a esto se añaden las series de diapositivas educativas, que también distribuye la Cinemateca, a través de su sección de Proyección Fija, podrá apreciarse la eficacia de esta labor de conjunto, que viene brindándose a todos los centros españoles, ya que si en principio sólo fueron beneficiarios los centros dependientes del Ministerio de Educación, luego se amplió a todos los que fueron solicitándolo, fuesen oficiales o privados.

Según se expone en el catálogo, "cualquier centro o entidad de carácter oficial o privado, que realice una labor educativa o realice actividades de Extensión Cultural, podrá dirigirse por escrito al Servicio de

Medios Visuales de la Comisaría de Extensión Cultural, Ministerio de Educación, Alcalá, 34, Madrid, comunicando su deseo de ser declarado beneficiario". Lo único indispensable es que como la Cinemateca dispone exclusivamente de películas sonoras de 16 mm., los centros deberán poseerlo para poder utilizar este servicio, aunque podrían utilizar todos los demás de Medios Visuales.

El cine es mayor de edad, y su valor educativo está comprobado con creces. Entre describir determinados temas con palabras o mostrárselos al niño en imágenes, hay toda una diferencia. El educador, el profesor y el maestro tienen hoy en el cine uno de sus más poderosos auxiliares, dentro de la vieja máxima de enseñar deleitando. Ello nos da exacta medida de la trascendencia que encierra para la educación este medio de expresividad.

#### PRESTAMOS DE AYUDA A GRADUADOS

La Mutualidad del Seguro Escolar ha resuelto nuevos expedientes de préstamos de ayuda al graduado, prestaciones que, como es conocido, se conceden por el sistema de concurso nacional —que informan previamente las Comisiones delegadas de dicho Servicio, integradas por representantes de las Comisaría de Protección Escolar, del S. E. U., del Instituto Nacional de Previsión y de los centros docentes—, a aquellos graduados jóvenes con brillante expediente académico, que precisan de medios económicos para llevar adelante un proyecto profesional. Los préstamos son de 15.000 pesetas prorrogables o de 25.000 pesetas por una sola vez, según se trate de preparar oposiciones o de realizar un primer establecimiento profesional y no devengan intereses.

Las adjudicaciones que se acaban de resolver benefician a un total de cincuenta y cinco graduados y representan una inversión de un millón cinco mil pesetas.

En el próximo mes de diciembre la Mutualidad adjudicará nuevos

préstamos de este género entre quienes, cumpliendo las condiciones reglamentarias, lo soliciten antes del 30 de octubre próximo.

#### BECAS PARA ESTUDIOS EN FRANCIA, ITALIA Y ALEMANIA

La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores convoca un concurso entre españoles para la adjudicación de veintiocho becas para realizar estudios en Francia durante el verano de 1959, en régimen de intercambio con el Gobierno francés.

Los solicitantes podrán ser graduados, científicos, investigadores, estudiantes o artistas.

Los beneficiarios podrán asistir a un curso de verano de los organizados por las distintas Universidades francesas o realizar estudios o investigaciones en cualquier parte de Francia, en el período antes señalado.

Las solicitudes han de formularse en un impreso especial que se facilita en la Dirección General de Relaciones Culturales.

Las solicitudes han de presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, acompañadas de la correspondiente documentación, terminando el plazo de admisión a las doce horas del día 25 de mayo de 1959.

La Embajada de Italia convoca un concurso de méritos para la asignación de cuatro premios de estudio, de dos meses de duración, ofrecidos por el Ministerio italiano de Asuntos Exteriores (Dirección General de Relaciones Culturales) a ciudadanos españoles que hayan frecuentado con particular diligencia y aprovechamiento los cursos de lengua italiana de los Institutos de Cultura italiana en España o de las Universidades españolas y deseen perfeccionar su conocimiento de la lengua y de la cultura italianas, asistiendo a cursos de verano en Italia.

La dotación de cada una de las cuatro becas será de 120.000 liras por dos meses de duración.

La solicitud, dirigida a la Embajada de Italia en Madrid, Sección Cultural, deberá formularse en un impreso, que se podrá recoger en el centro docente al que el candidato esté matriculado, y tendrá que presentarse en la Embajada de Italia en Madrid, no más tarde del 31 de